

58513



- 9 6 7

58513

MEMORIA DESCRIPTIVA

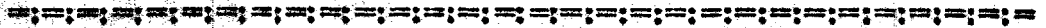
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Luis SAGUER Puig, de nacionalidad española,
residente en BELLCALRE (Gerona), 5 de Febrero, 40,

por:

“UN NUEVO BAÑADOR PARA AMBOS SEXOS”.



La presente Memoria se refiere, como su enuncia-
do indica, a un bañador sintético de características espe-
ciales muy indicado para su utilización en playas y para-
jes de camping apartados en los que los usuarios atienden
preferentemente a su comodidad, libertad de movimientos y
la mayor exposición del cuerpo a la plena naturaleza y a
los salutíferos rayos solares, haciendo esto compatible
con las indispensables normas morales.



357

58513

10 Por el indicado objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y territorios de soberanía.

15 A continuación se hará una descripción completa del aludido bañador, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de
20 detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

En fig. 1 ilustra la pieza base del bañador que se aplica en primer lugar para cubrir el sexo.

25 La fig. 2 muestra la segunda pieza complementaria del bañador que se aplica sobre la primera.

La fig. 3 es la tercera pieza utilizable como sostén o cubre senos cuando el bañador es usado por una mujer.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, el bañador preconizado comprende tres piezas independientes de las cuales la primera consiste en un lienzo de forma general rectangular (1) dotado en sus ángulos de unas cintas (2) susceptibles de llevar medios de abroche apropiados de manera que pasando el largo de la pieza por la
35 entrepierna, vienen a abrocharse las cintas de cada lado sobre las respectivas caderas, constituyendo una especie de taparrabos de gran seguridad.

40 La segunda pieza integrante del bañador consiste en un lienzo también rectangular, pero de mayores pro-



58513

porciones (3) uno de cuyos laterales mayores se prolonga a ambos lados en unos apéndices (4) mediante los cuales se suspende la pieza de la cintura por atado de dichos apéndices sobre un costado, quedando así aplicada a modo de faldellín.

45 La tercera pieza del bañador, solo para mujeres, consiste en una banda (5) con extremos en pico, convenientemente establecida para su colocación sobre los senos mediante atado de las extremidades a la espalda.

50 Como es bien evidente, el bañador descrito puede ser ejecutado en diversidad de tejidos lisos, en color o con estampados de gusto caprichoso y dotado o no de ribetes, hebillas u otros medios de sujeción adecuados y, en fin, de cualquier accesorio que se considere conveniente para conseguir el más perfecto efecto estético.

55 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

65 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



58513

70 1ª.- Un nuevo bañador para ambos sexos, caracterizado por comprender piezas independientes y combinables de las cuales la primera consiste en un lienzo de forma general rectangular alargada, provisto en sus ángulos de unas tiras-cintas susceptibles de llevar medios de abroche adecuados, de manera que pasando el largo de dicho lienzo por la entrepierna, vienen a abrocharse las cintas de cada lado sobre las respectivas caderas, constituyendo así una especie de taparrabos de gran seguridad.

75 2ª.- Nuevo bañador, según la reivindicación primera, caracterizado porque la segunda pieza es complementaria de la primera antes referida y está integrada por un lienzo también rectangular pero de mayores proporciones que aquel, uno de cuyos lados se prolonga en ambos sentidos formando unos apéndices alargados mediante los cuales se suspende la pieza de la cintura a modo de faldellín por atado de dichos apéndices sobre un costado.

80 3ª.- Bañador, conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque la tercera pieza, solo para mujeres, consiste en una banda con extremos en pico, convenientemente establecida para su colocación sobre los senos mediante atado de sus extremidades a la espalda.

85 4ª.- "UN NUEVO BAÑADOR PARA AMBOS SEXOS".

Madrid, 9 de Febrero de 1957.
Por autorización del interesado

Modesto Polo
C. Polo

Escala variable

Madrid
9 FEB. 1887
G. S. Hall
Inventor

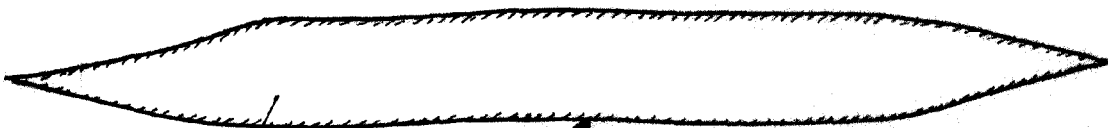


Fig. 3

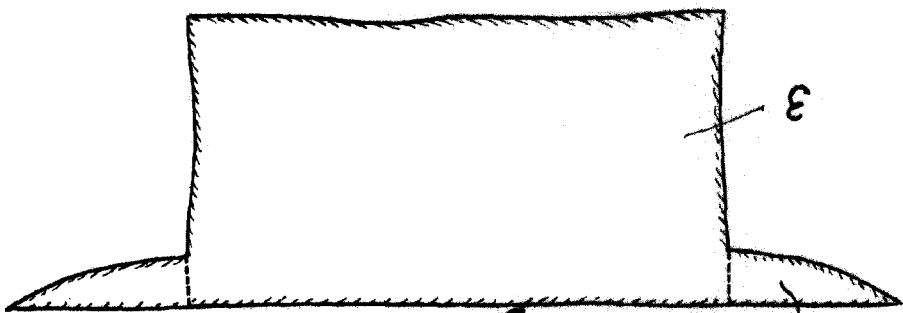


Fig. 2

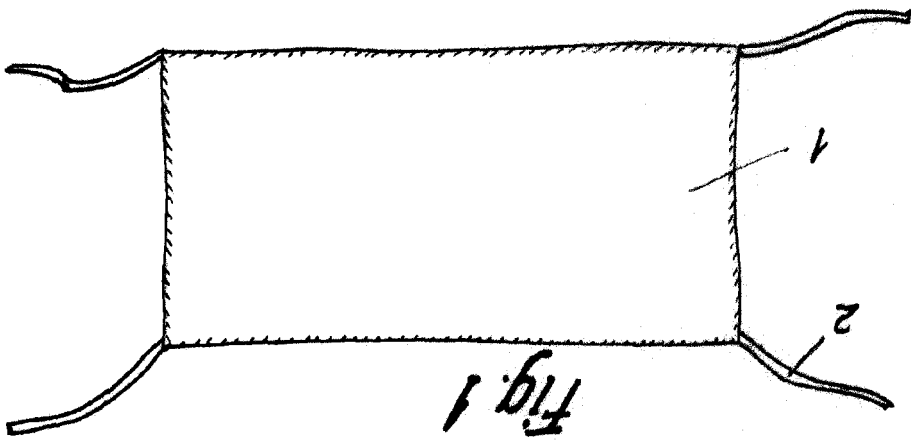


Fig. 1

pat.

Luis Saguer Puig

Hoja unica

58513

